

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem... 1
Segunda ídem... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25. (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15. MADRID

LECCION DE POLITICA

La prudencia de la Prensa española es muy grande

No ha habido en el mundo, desde que existen periódicos, Gobierno que haya sido mejor tratado por ellos...

No sabemos si una buena parte de la Prensa seguiría la misma conducta de prudencia si no estuvieran los liberales en el poder.

Pero, en fin, el hecho existe; la Prensa española es prudente y archiprudente, y por ahora basta con que hagamos constar el hecho...

Mejor sería, no en este caso, sino en todos, que los Gobiernos tuvieran la debida ilustración, el conocimiento exacto de la realidad...

Y no hablamos del actual Gobierno: nos referimos á todos los Gobiernos.

Buena fuera que, para ser ministro en España, se exigiera alguna costilla más que saber leer y escribir...

Las obras buenas ó malas, las acciones torpes ó sabias, los hechos, los actos son anteriores á la crítica...

nfestaran su patriotismo educando á la Nación, reconstituyendo su Ejército, creando una poderosa escuadra...

Buena fuera que en España la política tuviese otros fundamentos y otra faz; que los políticos fracasados no pudiesen repetir los fracasos...

Buena fuera que los políticos se hallaran bien saturados de buen sentido y prudencia, y no incurrieran en el feo vicio de achacar á la Prensa las torpezas...

Lo mejor es no producir obras malas: de ese modo no hay por qué temer á la crítica. Pero suprimir la crítica...

Cierto que el equivocarse es de hombres, es cosa humana. Pero, las equivocaciones no tienen también un límite?

Para sustituir el bárbaro arbitrio de inquilinato he propuesto el tributo directo y proporcional sobre el valor del suelo...

res y se pone en sus manos los recursos todos de la Nación?

¿No les parece á los hombres de buen sentido un anacronismo el que, no haya ninguna sanción, y si la hay no se aplique á los políticos que yerran...

El Gobierno debe agradecer la prudencia de toda la Prensa española. No hay Prensa más prudente ni más honrada en el mundo...

¡Ya veremos cómo nos agradecerá el Gobierno nuestra prudencia! ¡Ya veremos si nuestra prudencia ha sido contraproducente!

El impuesto de inquilinato

Así titula D. Baldomero Argente un notable artículo publicado hace pocos días en nuestro estimado colega El País...

Pero no se cansa el colega financiero ni los demás colegas que con una inconsciencia ó una bondad extrema para el abogado de la Real Casa...

Gracias á que ni el tiempo ni las Cortes han dejado al más funesto de todos los ministros de Hacienda, al Sr. Cobian, redondear sus incomprensibles y anticatólicas reformas tributarias...

Y como hemos de volver sobre el inexplicable trabajo del colega financiero para destruir uno por uno todos sus argumentos...

«La técnica financiera»

Para sustituir el bárbaro arbitrio de inquilinato he propuesto el tributo directo y proporcional sobre el valor del suelo...

A la estricta justicia de ese tributo, que contrasta con la enorme iniquidad del arbitrio de inquilinato, he consagrado algunos párrafos. Me importa dedicar otros á sus condiciones técnicas como impuesto...

te á las cinco condiciones que la ciencia financiera exige á los tributos para ser perfectos:

- 1.ª Que dificulte lo menos posible la producción de la riqueza.
2.ª Que sea susceptible de la más barata recaudación.
3.ª Que recaiga sobre aquel contribuyente que en definitiva lo ha de pagar para evitar de este modo las injusticias y los aumentos que la traslación produce.
4.ª Que sea cierto, seguro en sus rendimientos.
5.ª Que sea equitativo.

Y demuestra el Sr. Argente con lógica indestructible que ningún otro impuesto que el directo y proporcional sobre el suelo de los solares y sus edificaciones reúne esas cinco condiciones...

Si á esto se agrega que al impuesto de inquilinato va á seguir la subida de los alquileres ya comenzada, podremos decir que este impuesto va á ser de partida doble.

Porque es claro: cuando los caseros vean lo requeridos y buscados que serán los cuartos de menos de 600 pesetas de alquiler anual, tendrán buen cuidado de encarecerlos...

Envenenados y saqueados por comerciantes sin conciencia, según lo están demostrando ya estos días las inspecciones y las denuncias, y expoliados en las viviendas por el Ayuntamiento y los caseros...

C. Lana Sarto.

Sobre casamiento de sargentos

El Diario Oficial publica una Real orden respecto á los depósitos constituidos por los sargentos para contraer matrimonio con anterioridad al Real decreto del día 17 de Julio corriente...

«Determinadas en el Real decreto de 17 del actual (D. O. núm. 157) las condiciones que deben llenar los sargentos del Ejército activo para poder contraer matrimonio, y excluida de ella la necesidad de constituir previamente el depósito pecuniario ó de acreditar renta alguna...

La medida es justa, y era necesaria como complemento del Real decreto, y que en él pudo incluirse; pero nosotros insistimos en lo que venimos diciendo uno y otro día, seguros de que al fin el general Luque ha de caer en la cuenta...

y dictar las siguientes disposiciones, que le agradecerá muchísimo la clase de sargentos y cuantos quieran el mayor prestigio de la clase:

- 1.ª Quedan indultados cuantos sargentos hubieran contraído matrimonio sin los requisitos exigidos.
2.ª El contraer matrimonio en lo sucesivo, ó el haberlo contraído con anterioridad, no es obstáculo para que dejen de ser ascendidos á oficiales de la Escala de reserva respectiva.

Almería militar

El Radical, de Almería, estimado colega, viene haciendo una campaña en favor de los proyectos de emplazar en dicha capital una fuerte guarnición.

Nosotros creemos que Almería tiene gran importancia militar; importancia que ya le fué reconocida en tiempos de la República, que ocupándose de la reorganización militar de España, creaba la capitalidad del sexto Cuerpo de Ejército en Valencia...

Mucho falta por hacer en la reorganización del Ejército y de la Armada, y á ello deben dedicar sus energías los ministros y los Estados Mayores de ambos ramos.

El teniente francés Thiriet en Alcázar

No hemos de discutir ahora si debieron ó no debieron admitirse en el labor español los desertores del labor francés, cosa sobre la cual bien pudiera el jefe superior de la Policía indígena haber dispuesto; pero el caso es que, admitidos en las filas del labor español, no es correcto que jefe ni oficial alguno de la policía indígena francesa, al servicio del Sultán como la española, intervenga en reclamaciones que tienen su conducto y su trámite reglamentario...

Lo correcto hubiera sido dirigirse al jefe superior de la Policía indígena, explicándole el hecho de admitirse en el labor español desertores del francés, ó hacer directamente al teniente coronel Silvestre la reclamación que debe hacerlo un oficial á un jefe, aun cuando sea de nación distinta.

Prudente, como debía, ha estado el teniente coronel Silvestre, dando con su actitud y conducta una lección de carácter militar al oficial francés, que ni representa á Francia ni á su Ejército.

Si, como se dice, se llega á decretar el relevo del teniente coronel Sr. Silvestre, se producirá hondo disgusto en España y en el Ejército, por entender que quien debe ser relevado es el teniente Thiriet, caso de que haya lugar á algún relevo.

La estancia de fuerzas de dos naciones cuya alianza no es francesa ni la sella simpatía alguna, en una misma localidad ó tan próximas que haya contacto frecuente, constituye un grave peligro.

Puede surgir una colisión por la cosa más insignificante, y esto debe ser objeto de acuerdos entre Francia y España, para evitar un rompimiento.

El problema marroquí debe ser estudiado fríamente por las Potencias interesadas en una solución justa, equitativa y conveniente para todos, incluso para el mismo Sultán de Marruecos, que es el primero interesado en dicha solución.

Deberes de prudencia, máxime con la significación militar de este diario, nos obliga á no hacer las consideraciones que nos sugiere el hecho en cuestión, hecho que á todo trance

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 29

No se devuelven los originales.

Para D. Amalio Gimeno

Al ausentarse el doctor E. Cleriot, el único encargo que me dejó fué el de que constantemente excitase el celo de las autoridades, para que de una vez se corrigieran los incalificables abusos que se cometen con la enseñanza oficial de la Gimnasia en la segunda enseñanza. Este sencillo encargo me tiene perplejo. Porque, ¿por dónde comienzo? ¿Qué le digo yo al ilustre amigo D. Amalio que él no sepa? Por otra parte, son tantas las cosas que se me ocurren, que pienso que se da el caso que hay abusos que todos los conocemos, menos el señor ministro, porque no es posible crear que se puedan tolerar á sabiendas.

Además me digo: si á estos hombres que llegan á las alturas les engañaran los cagatintas y los... y los señores de... del *petit comité*, de la camarilla ó lo que sea, conocido por *Consejo de I. P.* Ese Consejo, comité ó camarilla que casi todos los ministros arreglan á su gusto, para que estén al quite durante la brega, por lo que debiera llamarse cuadrilla.

Que suceda eso con los hombres tontos que sirven para todo y por lo mismo llegan á ministros, pase; pero á un hombre de las excepcionales dotes del doctor Gimeno, eso no se puede creer, á no ser que los comparsas sean muy vivos, y con un atrevimiento á prueba de consejero perpetuo, porque los hay vitalicios, dedicados á empequeñecer las cosas, las ideas y los hombres á quien aconsejan adulando; es su oficio, y si no hiciesen eso, ¿qué harían?

Sin caer en la nota pesimista, puede asegurarse que nos hallamos en plena decadencia de la raza; para qué traer á cuento razonamientos si V. E. será el primer convencido de ello, porque sabe escudriñar el corazón humano, porque desde esas alturas, ó se ciega, ó se ve mejor la pequeñez y las humanas miserias.

Y como no es posible que V. E., en esas alturas, haya perdido el sentido de la realidad, hay que buscar otro origen al mal; tal vez el exceso de confianza no haya reconocido bien al enfermo, que acusa un verdadero estado mórbido.

No se me oculta que no hay más regeneración efectiva que la individual, la que cada uno se proporciona; así sucede que se regeneran los individuos que tienen voluntad para ello, y se regeneran las colectividades cuando los individuos que las constituyen vigilan por la pureza de las leyes ó costumbres que rigen la vida social.

Pero en el orden oficial y docente, es la voluntad del ministro la que impone la regla de conducta á esas colectividades, que, á veces, aunque quieran su regeneración moral, no pueden conseguirla por falta de medios ó porque el esfuerzo propio no es suficiente.

Existe una gran colectividad docente que se halla en verdadera descomposición moral, porque las ambiciones de los individuos no tienen límites: me refiero á los catedráticos de segunda enseñanza; al Profesorado de los Institutos, por condiciones de lugar, por el pomposo nombre que ostentan, ó por otras causas que no son del caso enumerar, es lo cierto que tienen en los diversos grados de la enseñanza un lugar bien definido, por hallarse colocada la segunda entre la primaria y la superior; esto les debió dar cierto tipo especial, que participase de los caracteres de los otros magisterios, el primario y el universitario.

Pero se ha formado un tipo que no se distingue del superior, y sin conexión con el primario, ni en lo pedagógico y

docente, ni en lo administrativo. Pero hay algo más, y es que en esa colectividad hay una serie de castas, que hacen de los Institutos *generales y técnicos* una casa de «Tócame Roque», todo porque lo *general* se impone á lo *técnico*, como si esto no tuviese dentro de la enseñanza y de la práctica la misma ó más importancia que lo general.

Ya hemos llegado á lo que nos hablamos propuesto; es decir, que dentro de los Institutos hay enseñanzas llamadas especiales, y alguna de ellas reclama, ó mejor, exige radical y completa reforma: me refiero á la Gimnasia. Para concretar, pedimos al señor ministro que, como jefe supremo de la Instrucción pública, como médico y como político, sane la enseñanza en general, librándola de antiguallas reaccionarias, pero en particular reforme la educación física y su práctica más adecuada, la gimnasia, hoy anémica, raquítica y encienque por absurdas y contradictorias disposiciones; es preciso vigorizar esta enseñanza con las prácticas verdaderas hasta que alcance la lozanía necesaria para que por sí misma sea capaz de regenerar la raza y engrandecer la Patria.

Señor ministro: Aunque sea causando una ofensa á su ilustración, hemos de indicarle á la ligera algunos puntos objeto de reforma: la Gimnasia escolar para la educación física de la juventud; perdónese por ello; pues en este punto concreto V. E. tiene sobrados conocimientos é ideas prontas; pero lo que no sabe es que la causa de la Gimnasia ha sido traicionada varias veces, por cuya razón nos encontramos que entre nosotros no ha dado los resultados que en otros pueblos: es que no puede dar resultado lo que no se practica.

Para llevar á efecto lo que la ley de 9 de Marzo de 1883 preceptúa, es de necesidad, pero de necesidad urgente, dictar una disposición que comprenda: medios de formar un Profesorado idóneo (todo lo hecho es hasta contraproducente y causa del descrédito de la Gimnasia); oposición para ingresar en el Profesorado docente y para ascender una vez dentro; declarar obligatoria la Gimnasia física en la Escuela de Instrucción primaria; crear en ambas Normales la asignatura de Educación física (hoy una verdadera farsa); y en el bachillerato tres cursos de Gimnasia obligatoria; los otros tres, voluntaria.

¿Pero qué estoy diciendo? Los profesores de Gimnasia en su tercera Asamblea aprobaron bases ó conclusiones que abarcan un plan completo y verdadero, que á su tiempo elevaron á V. E. en respetuosa instancia, lo cual prueba que el Profesorado de Gimnasia desea y quiere regenerarse, pero que no encuentra el apoyo necesario en lo oficial, más aún, se lo impide.

En nombre, pues, de todo el profesorado oficial y privado de Gimnasia, pido á V. E. que dedique á conocer el pasado, el presente y las aspiraciones de esta colectividad, y realizar aquellas que no costando dinero redundarían en bien de la enseñanza, en provecho de la salud pública, en beneficio de la raza y en prestigio del profesorado.

Otra importante colectividad que trabaja por su mayor bienestar moral y material, cuyos fines concurren al prestigio de la enseñanza en general, es la «Asociación de la Enseñanza Privada», entidad social que forman los directores y directoras de los colegios particulares de esta corte; estos modestos obreros de la cultura, deseosos de imponerse en los procedimientos pedagógicos é higiénicos para llegar á que la educación sea *integral*, y habiendo salido de las aulas de las Facultades y de las Escuelas Normales sin conocer lo referente á educa-

ción física, para no mutilar la educación de sus alumnos, una Comisión (de la Junta directiva), de la que formaban parte tres directores de los colegios de niñas y tres directores de los colegios de niños visitó al Sr. Altamira el día 10, entregándole una instancia dirigida á V. E. en la que solicitan se creen cursos especiales de educación física y prácticas de Gimnasia escolar, comenzando en las actuales vacaciones. Tan razonada petición enaltece á quien la solicita tanto como al que la otorga.

El señor director de Instrucción primaria prometió estudiar la forma de llevar á cabo tan importante estudio, á fin de que en el próximo curso pueda quedar vigente lo que el Profesorado privado solicita, y que tanto avalora á la clase por iniciativas tan plausibles.

La Comisión salió gratamente satisfecha por la impresión de las atenciones guardadas por el Sr. Altamira.

Señor ministro: no perdamos más tiempo; la distancia que nos llevan otros pueblos tendremos que salvarla á marchas forzadas; así, pues, conceda lo que solicitan los maestros y maestras privadas de Madrid.

M. S.

Cartas dinamarquesas (1)

II Congreso Internacional de Educación Física.

A mí llegada á Odense fui gratamente sorprendido, porque entre los numerosos congresistas encontré amigos y conocidos que no había visto desde que en 1900 se celebró en París el primer Congreso de Educación Física; algunos los volví á ver en Bruselas en 1905; otros, como el doctor Tissé, que hace tres meses que, con motivo de sus conferencias, estuvo en Madrid.

De modo que no es posible sustraerse á las emociones, al ver reunidos y en estos momentos estrechar la mano de camaradas de la vieja Europa, de América y hasta del Japón, á todos nos ha traído la misma causa, todos defendemos los mismos ideales, que cuando se sienten de veras, hacen hermanos á todos los hombres.

De todos los Congresos de Educación física, éste es el más concurrido; creo que la circunstancia de la proximidad de Suecia, la cuna de la moderna gimnasia, ha influido mucho, porque todos tenemos el propósito de visitar Estocolmo, la Mecca de los gimnastas. Al efecto, para cuando termine el Congreso, se proyectan excursiones para visitar el Instituto Central de Gimnasia Nacional de Suecia; las condiciones del viaje son tan ventajosísimas.

En medio de tanta animación, á mí, como español, me persigue la fatalidad; el día 7, cuando el secretario general del Congreso dió cuenta de la labor preliminar y del resultado de los trabajos realizados por el Comité danés, desde que recibí el encargo en el Congreso anterior celebrado en Bruselas en el mes de Agosto de 1910 (en el que «La Liga Nacional Belga de Educación física» expresó el deseo de que el actual Congreso se celebrara en Dinamarca), hasta el actual momento de abrir la sesión inaugural.

Abrumador ha sido el trabajo, los esfuerzos todos se han dirigido á asegurar el mayor éxito para el desenvolvimiento de la educación física.

El resultado ha sido que al llamamiento, á las excitaciones del Comité organizador han respondido muchas personalidades y entidades sociales, además de hallarse representados oficialmente veintitrés Estados, entre los cuales no figura España. Aquí, en este Congreso, que representa vida, vigor, y que resume aspiraciones á vivir mucho y á vivir bien, España, repito, no tiene oficialmente representación; por esta vez no puede jactarse de ir acompañada de Turquia, porque un oficial del Ejército representa dignamente á la joven Turquia, dando pruebas de que este pueblo es un candidato á la vida moderna.

(1) De La Correspondencia de España, publicado el día 16 del actual.

Un poco contrariado quedé; no sé si me encontré en aquel momento humillado; lo cierto es que pasó mal rato. Al salir de la sesión recogí el libro de congresistas. En la sección extranjera figura España con dos congresistas de Madrid y uno de Santiago; son éstos el doctor D. Rafael Forn, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; D. Marcelo Sanz, profesor de Gimnasia en Madrid, y D. Adolfo Revuelta, profesor de Gimnasia del Instituto general y técnico de Santiago. Los tres campeones de la educación física, y, por consiguiente, mis mejores amigos; sólo la lectura de sus nombres y el pensar que los podía encontrar de un momento á otro, hizo que mi espíritu recobrase su habitual estado.

Pregunté, investigué si alguno de mis tres amigos había llegado al Congreso; todo fué inútil; el doctor Tissé me dijo: «He recibido noticias de Madrid, y el Sr. Sanz me envía un saludo para el Congreso; yo siento mucho que mis buenos amigos españoles no estén aquí con usted; ellos me dijeron en la estación del Norte, al despedirme, que venían.

Efectivamente, estas noticias nos contrariaron mucho; el doctor Tissé lo sentía con tanta ó más intensidad que yo: perdía las ilusiones que se había hecho.

El sábado, día 8, fué muy bien aprovechado: de ocho á once, la tercera sesión del Congreso; discusión de los temas siguientes:

«El surmenaje por el ejercicio físico.» «Las formas educativas de los sports y otros muy importantes.» «La gimnasia y las hernias.» Además este otro: «La gimnasia de los niños en las diversas edades», y, por último, «Los ejercicios físicos en las diferentes estaciones.»

En el primero de los temas estuvieron muy divididos los profesionales del sport y los profesores de Educación física; los especialistas, que todo lo arreglan con sus ejercicios favoritos, son capaces de llegar al agotamiento; con los profesores de gimnasia estaban los pedagogos y los médicos; demostraron cumplidamente que con los grandes records perjudican á la salud; porque donde comienza el record termina la educación física.

El segundo tema puesto á discusión también apasionó; pero se elevó la discusión, y con esto se llegó más pronto á un acuerdo.

El tema tercero, «La gimnasia y las hernias», fué donde las disertaciones científicas, formando un cuerpo de doctrina, alcanzaron la unanimidad de la concurrencia, y es que sólo existe un método para prevenir ó evitar las hernias.

Seguó después «La gimnasia de los niños en las diversas edades». El Congreso estuvo de acuerdo con las conclusiones de la ponencia; lo mismo sucedió con el último tema.

Se leyeron otras comunicaciones; algunas se tomaron en consideración; otras quedaron para el próximo Congreso.

A las once se levantó la sesión; á las once y media se organizó la excursión que había anunciado á Svendborg, para cuyo objeto se formó un tren especial; la fiesta comenzó por una solemne recepción en el Consejo municipal de Svendborg, continuó con una gran fiesta de gimnasia, que organizó la Sociedad de Tiro de Bailia, de dicha población, que supo hacer de este día el más agradable de todos los del Congreso.

La fiesta gimnástica fué un verdadero acontecimiento; la importante étnica patriótica Sociedad de Tiro superó á todos los cálculos de los que están habituados á fiestas de esta naturaleza, mucho más á los que, como nosotros, nos tienen nuestras Sociedades acostumbradas á ver cómo se marchitan en una vida anémica, celebrando algún concurso rampón.

¡Qué vergüenza les daría á los organizadores de esas cursilerías y á los que por ignorancia les jalean, si viesen estos grandes festivos! Yo, cuando presencio estos actos, no sé qué admirar más, si la cultura física, la intelectual ó la moral, ó bien la disciplina, el vigor y el concepto del deber; esto es, como ha dicho repetidas veces en esas columnas el Sr. Sanz, hacer raza y, por consiguiente, hacer Patria.

Estoy convencido de que esas Sociedades de entrenamiento físico son escuelas de castidad y de continencia, cuyo resultado es una juventud sana, recia, vigorosa y buena.

En un tren especial regresamos á Odense; ordeno mis apuntes y me retiro para descan-

sar, porque el programa para el domingo, día 9, es de lo más sugestivo. El relato de este día será objeto de mi próxima carta, que espero lo merezca.

Doctor E. Cleriot.

Odense, 9 (Dinamarca).

(Del órgano autorizado de los catedráticos.)

«Hay que prevenirse

Cátedras por sorpresa.

Corren tales rumores entre los que de asuntos de Instrucción pública nos ocupamos, se anuncian tales proyectos, se auguran tales cosas y se han hecho algunas tan fuertes en estos últimos días, que, bien á pesar nuestro, este artículo va á transcender alarma cuando nuestra VOLUNTAD ESTABA FAVORABLEMENTE DISPUESTA PARA EL SILENCIO.

Así como callar quien echó sobre sí la obligación de hablar á tiempo podría ser complicidad ó negligencia, *La Enseñanza* debe hoy decir algunas palabras, y permita Dios no tenga que volver sobre estos asuntos, porque ellos no pasasen de proyectos acariciados por quienes dispuestos están siempre á pescar en río revuelto.

Hace unos quince días que, tomar la *Gaceta* en la mano y verse frente á un notición sorprendente, es cosa de un instante; lo que se tarda en encontrar el apartado de Instrucción pública.

Ayer nos vimos sorprendidos con la división de una cátedra en el Instituto de Cisneros (tóngase en cuenta que el agraciado nos es altamente simpático, ilustrado y joven). ¿Qué es esto? ¿Vamos á volver á los días de las pasadas violencias? Prepárense los profesores de San Isidro. ¿A quién tocará la lotería de verse con un profesor adjunto? En Cisneros hay ya dos catedráticos de Francés.

Quizá muy pronto. Empezadas las... sorpresas, no esperamos que no se sucedan unas á otras. ¿Es que los profesores propietarios de cualquier Centro no sirven? ¿Pues fuera esos señores y cúbrense la vacante legalmente.

¿Qué dirán Viscasillas, Fernández y González, Soms, Bonilla, etc.?

¿Lo que quiera Moguel?

¡Pero es posible!

(De *La Enseñanza* del día 8 del actual.)

La fiera se amansa, y dice el día 15:

«Aclaración que hacemos con mucho gusto. En nuestro número anterior publicamos un artículo en el que aludimos á nuestro querido amigo D. Fernando López Montis, procediendo y escribiendo con la honradez que es nuestra norma; pero nos dicen, y nosotros lo reconocemos y lo hemos publicado, que tan ilustrado é incansable por merecer las mayores consideraciones por sus insistentes y valiosos trabajos en lo que se refiere á la escala de sueldos para los catedráticos de Instituto, y además es una excepción el caso á que nos referíamos; pues la división de la clase de Francés del Instituto del Cardenal Cisneros, se ha hecho de acuerdo con D. Fernando Araujo, quien, por su quebrantada salud, en la que deseamos mejor, no pueda responder, como es su deseo, á las necesidades de una cátedra tan numerosa, máxime teniendo como tiene y debe tener dicha cátedra carácter práctico.

También nos asegura quien puede y debe saberlo, que no hay intención próxima ni remota de dividir ninguna otra cátedra. Así sea.»

Y los señores catedráticos que no son jóvenes ni simpáticos, ¿qué dicen?

Y los jóvenes que se preparan para oposiciones porque no tienen un papá ministrable que haga escalas y luego les traspase á ellos los méritos, ¿qué dicen?

Y todos los que por el estudio, por las privaciones, por las vigilias y desvelos se agotan y adquieren un estado neurasténico, ¿qué dirán?

Pues que teniendo todos lo que el agraciado: simpatía, ilustración y juventud, y, por contera, un Sánchez Moguel, se pueden pasar la vida haciendo chingonías, y legar pronto á catedráticos.

¡Es posible esto, Sr. Gimeno!

X.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Se hacen viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lissabón, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 11 febrero, 19 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 19 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto de México, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cuzco y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Eornando VII, 23

Valencia: calle de Paris y Valero, 13

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blond y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños y personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bote.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España.

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

VINO y JARABE

DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias